

Primer Encuentro: Articulación y trayectorias integradas

Niveles educativos: Educación Inicial, Educación Primaria y Escuelas de Educación Integral

Modalidad: Educación Especial

Fecha: 11 de febrero de 2019

Agenda

Tiempos	Destinatarios	Temática/ Bibliografía	Responsables
10 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Palabras de bienvenida	Equipo directivo
20 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Lectura de Resolución 330/17 CFE y reflexión sobre la lectura realizada	Equipo directivo
90 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Trabajo grupal a partir de la lectura del documento MOA (Marco de Orientación de los Aprendizajes)	Equipo directivo
20 minutos	Recreo		
90 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Lectura del documento <i>Articulación y Trayectorias Integradas</i>	Equipo directivo
10 minutos	Docentes, equipos técnicos educativos (equipos de sede y de inclusión educativa)	Cierre y conclusiones	Equipo directivo

Carga horaria total: 4 horas reloj

Presentación

La Directora de Educación Especial Prof. Susana Yelachich, en conjunto con el Equipo de Gestión, tienen el agrado de brindar la bienvenida al inicio del Ciclo Lectivo 2019 y los/as invita a reflexionar con el siguiente video:

- El maestro es la joya de la corona de un país". Franciso Mora, doctor en Neurociencia y Medicina <https://youtu.be/tUuaB-TcQw0>

"No soy la única, pero aún así soy alguien. No puedo hacer todo, pero aún así puedo hacer algo; y justo porque no puedo hacer todo, no renunciaré a hacer lo que sí puedo."

Helen Keller

La Dirección de Educación Especial desea aprovechar este espacio, para reconocer la tarea diaria de todos los que forman la comunidad educativa y poner en valor el entusiasmo por la enseñanza y la confianza en el trabajo que realizan, sabiendo que es generador de ideas, de esperanza, de futuro y de amplios conocimientos. Hoy la educación requiere docentes, pilares para la educación, quienes a través de su ejemplo, exigencia, comprensión, supervisión, compromiso, entrega y paciencia, hagan del proceso de enseñanza el camino que abre la puerta para transitar una vida de oportunidades.

Prof. Susana Yelachich. DEE. Febrero 2019.

Objetivos

La Dirección de Línea considera fundamental, a partir del material citado:

- Reflexionar sobre la organización actual del sistema educativo y las trayectorias educativas integrales de los estudiantes.
- Articular los Niveles de forma efectiva desde: Atención Temprana, Nivel Inicial, Nivel Primario, Educación Integral y Nivel Secundario.

- Concertar y establecer por escrito acciones específicas de articulación desde el equipo directivo y los docentes, con el Equipo Técnico Educativo, el estudiante y su familia, y el Equipo de Apoyo a la Inclusión Educativa, cuando se trate de estudiantes en el apoyo.
- Identificar los actores específicos de cada proceso de articulación, hacia dentro de la Modalidad de Educación Especial y además en relación con distintos Niveles Educativos.
- Enriquecer a partir de lo trabajado y consensuado las líneas de acción que orientarán, resignificarán y enriquecerán el PEI y PCI

Contenidos

- **Articulación y Trayectorias integradas**
 - **Marco Normativo Nacional**

Capacidades

- Cognitivas:
 - ✓ Comprensión y producción de textos.
 - ✓ Resolución de problemas.
- Intrapersonales:
 - ✓ Aprender a aprender.
 - ✓ Compromiso y responsabilidad.
- Interpersonales:
 - ✓ Trabajo con otros.

Propuesta de trabajo

Actividad 1

El material de lectura propuesto, ha sido elaborado como un plan estratégico para el cambio del Nivel Secundario 2030, en el cual se propone que el proceso de articulación sea fuertemente trabajado desde los inicios de la trayectoria escolar del estudiante; asegurando el éxito de la misma en el transcurso de los diferentes Niveles. Por este motivo se propone profundizar en la articulación de los diferentes niveles.

Presentación de la Propuesta de Trabajo

La Dirección de Educación Especial considera oportuno el trabajar con la temática propuesta a partir de la Resolución N° 330/17 CFE y los materiales citados en la misma:

- MOA: Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina, Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación
- Articulación y trayectorias integradas, Aportes para una discusión Federal, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa, Ministerio de Educación.

Desde la Dirección de Línea se considera pertinente conocer lo expuesto en la normativa vigente, para una transformación educativa sostenible y profunda, la cual requiere procesos de comunicación, articulación efectiva entre niveles, construcción colectiva, revisión de la práctica educativa en la trayectoria completa de los estudiantes, generación de acuerdos y apropiación de los mismos por parte de la comunidad educativa.

4

Este Marco Nacional orientador establece criterios y lineamientos comunes cuyo eje central es brindar las dimensiones necesarias para repensar el actual modelo escolar, basado en la enseñanza por disciplinas y transitar progresivamente hacia una propuesta escolar renovada. Propone una transformación multidimensional y sistémica que garantice el derecho a la educación, a través de trayectorias escolares continuas, completas y significativas, que promuevan en los/as estudiantes, oportunidades para pensar, comprender en profundidad la realidad, dando sentido a los aprendizajes e impulsando el compromiso con la transformación de su entorno.¹

La Dirección considera fundamental, a partir de este material, articular los Niveles de forma efectiva desde: Atención Temprana, Nivel Inicial, Nivel Primario, Educación Integral y Nivel Secundario; concertando y estableciendo por escrito acciones específicas desde el equipo directivo y los docentes,

¹ Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. 2017. MOA: Marco de Organización de los Aprendizajes Para la Educación Obligatoria Argentina.

con el Equipo Técnico Educativo, el estudiante y su familia, y el Equipos de Apoyo a la Inclusión Educativa, cuando se trate de estudiantes en el apoyo.

Actividad 2

- 1) Lectura del material² que se presenta a continuación y resolución de las consignas planteadas
- 2) Lectura y reflexión de la Resolución N° 330/17 CFE
- 3) Análisis del documento *MOA, para la construcción del PEI*
 - Introducción (Pág 5)
 - ¿Que implica aprender en el siglo XXI?
 - Marco de Organización de Aprendizajes (Pág. 5-7)
 - Indicar cuáles de estos lineamientos específicos, se pueden trabajar desde su institución escolar.
 - Incorporarlos en el PEI 2019
 - Perfil del egresado (Pág. 7)
 - Identificar qué otros aspectos son necesarios incorporar para el egreso del estudiante con discapacidad de las escuelas de la Modalidad (Educación Primaria – Educación Integral).
 - Elaborar el perfil del egresado en función de lo trabajado e incorporarlos en el PEI 2019
 - Concepción del aprendizaje (Pág. 7-8)
 - ¿Cuál es la concepción de aprendizaje que propone y cómo se puede aplicar en la modalidad?
 - Elaborar la concepción de aprendizaje en función de lo trabajado e incorporarlos en el PEI 2019
 - Dimensiones del MOA (Pág. 8-16)
 - Identificar las dimensiones a trabajar, plasmando las acciones concretas a desarrollar durante el próximo ciclo lectivo e incorporarlas en el PEI 2019.
 - Desarrollo de Capacidades: Identificar las capacidades y compararlas con las propuestas en la Resolución 2509 MEyD.

- De acuerdo al contexto institucional, identificar las capacidades trabajadas durante este ciclo lectivo 2018, plasmando por escrito: - una experiencia exitosa del desarrollo de capacidades institucional de la escuela sede y, - una experiencia exitosa del Servicio de Apoyo (con los aportes de docentes: de grado, materias especiales, psicomotricidad, atención temprana, equipo técnico educativo, administrador de red, Equipos de Apoyo a la Inclusión Educativa: profesionales y docentes de apoyo, Educación Integral: docentes, talleristas, equipos técnicos educativos).
- Reconocer las capacidades a desarrollar y proponer un plan estratégico para integrar las mismas en cada disciplina para el 2019, teniendo en cuenta los aportes de cada actor y servicios de la comunidad educativa.
- Saberes prioritarios, los saberes emergentes y cultura digital
- Aprendizaje integrado e Indicadores de progresión: Explicar las formas en que se desarrollan los contenidos en las escuelas de la modalidad, teniendo como referencia el aprendizaje integrado.
- Prácticas educativas y Planificación institucional: comparar la construcción de la planificación institucional con lo propuesto en el documento
- Organización del trabajo docente: comparar con la distribución del trabajo docente institucional.
- Régimen académico
- Formación y acompañamiento profesional docente

Actividad 3

Observaciones generales

El trabajo debe construirse con las acciones concretas a ejecutar durante el ciclo lectivo 2019, teniendo en cuenta el marco teórico y normativo. Las mismas tendrán los aportes de: equipo directivo, docentes: atención temprana, psicomotricidad, de grado, de apoyo, materias especiales, talleristas, equipos técnicos educativos, equipos de apoyo para la inclusión educativa. Es fundamental revalorizar la trayectoria educativa de los estudiantes para las diferentes articulaciones y trayectorias integrales.

- 1) Lectura del capítulo 4: *Un modelo de articulación centrado en acuerdos entre niveles*³, que se encuentra en el documento *Articulación y trayectorias integradas*.
- 2) Resolución de las siguientes consignas:
 - a. Identificar y extraer los ejes de trabajo para alcanzar los acuerdos entre ciclos y niveles.
 - b. Detectar los continuos de aprendizajes según las edades: 4-7, 8-12, 12-14, 15-18
 - c. Proyectar en el PEI 2019, acciones concretas de articulación entre niveles y ciclos, con la participación activa de los diferentes actores de la comunidad educativa, e incorporar el área de Atención Temprana (teniendo en cuenta el material leído):

Primaria

- Atención Temprana- Nivel Inicial (Anexo I)
- Nivel Inicial-Primario- Psicomotricidad
- Primer Ciclo-Segundo Ciclo
- Primario- Secundario- EEI: teniendo en cuenta las temáticas: construir modelos y representaciones, trabajar autónomamente (páginas 30-31)

EEI

- Primario- Secundario- EEI: teniendo en cuenta las temáticas: construir modelos y representaciones, trabajar autónomamente (páginas 30-31)
- EEI: Leer el mundo y proyectar recorridos personales, diseño de proyectos colectivos, mundo laboral (páginas 31-32-33)

³ Ministerio de Educación, 2017. *Articulación y trayectorias integradas*, Aportes para una discusión Federal.

Anexo I: Articulación y Trayectorias Integradas

Área de Atención Temprana

En nuestra provincia hemos tenido la posibilidad de intervenir tempranamente en poblaciones infantiles susceptibles de limitaciones en sus procesos de desarrollo a través del Área de Atención Temprana: atendiendo a niños en riesgo o con discapacidad y a sus familias. Esto ha permitido realizar un seguimiento integral del niño a partir del trabajo en redes con distintos actores de la comunidad que, a su vez, pertenecen a diferentes ámbitos (salud, educación, desarrollo...) antes del ingreso a la Sistema de Educación Formal.

Si queremos hablar de una verdadera articulación y de trayectorias escolares no podemos obviar a estos niños.

Debemos tener en cuenta que esta área atiende a niños desde los 45 días hasta 5 años inclusive cuando certifican una discapacidad, cuando la vulnerabilidad socio-familiar así lo requiera o cuando el/la referente del área lo considere partiendo de las necesidades del niño y de su familia.

Por este motivo se debe prestar atención a los niños de 3 años que asisten a Atención Temprana y están por comenzar el nivel inicial. A los niños entre 4 (cuatro) y 5 (cinco) años que asisten al área, para realizar una articulación óptima, facilitando al niño y a su familia este proceso.

Actores responsables de la Articulación del Área de Atención Temprana con Nivel Inicial

Los actores que deben planificar, evaluar y ejecutar la articulación son:

- En el caso de que el niño comience su educación formal en una Escuela Especial: Equipo Técnico Educativo, referente de atención temprana, familia, psicomotricista, docente de Nivel Inicial.
- En caso de que el niño comience su educación formal en Nivel Inicial de Escuela Común son: Referente de Atención Temprana, Equipo Técnico Educativo, Equipos de Apoyo a la Inclusión Educativa de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, docente de Apoyo, Docente Integradora y familia.

Bibliografía de referencia:

- Ministerio de Educación, (2017), Articulación y trayectorias integradas: Aportes para una discusión Federal.
- Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación (2017). MOA: Marco de Organización de los Aprendizajes Para la Educación Obligatoria Argentina.
- Resolución N° 330/ CFE
- Resolución N° 0015/16 DEE.
- Resolución N° 0009/16 DEE